



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **29 de Marzo de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-6484-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para el armado de mesones de soldadura para el Centro Politécnico Superior “Malvinas Argentinas”, de la ciudad de Río Grande, dependiente de este Ministerio

Que en orden N° 14 obra Disposición D.G.A.F. N° 28/2023 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 16/2023 - RAF 521.

Que vista y analizada la única oferta recibida, a través la Nota obrante en orden N° 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación mencionada a la firma SAIZ ARIEL ALFREDO, C.U.I.T. N° 20-28011580-1 por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 526.260,00) en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 16/2023 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

Que el gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del ejercicio económico y financiero ejercicio 2023.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 Anexo II; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/2023 y N° 361/2023.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 16/2023-RAF 521, referente a la adquisición de materiales para el armado de mesones de soldadura para el Centro Politécnico Superior “Malvinas Argentinas” de la ciudad de Río Grande, dependiente de este Ministerio, en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3, a favor de la firma, SAIZ ARIEL ALFREDO, C.U.I.T. N° 20-28011580-1, por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 526.260,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la SubDirección General de Administración Financiera de Operativa y Logística, de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. L. N°

0042

/2023.-

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado
digitalmente por
AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.29
12:02:42 -03'00'